



**JUZGADO primero promiscuo MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Barbosa, Antioquia, Quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

JULIO DE 2021

ASUNTO:	Traslado liquidación de crédito demandante.
RADICADO:	05-079-40-89-001-2009-00155-00
PROCESO:	EJECUTIVO (DE ALIMENTOS)
DEMANDANTE:	MARIA NOHELIA HENAO HENAO
DEMANDADO:	JHON FREDY MENESES CAÑAS
SE FIJA EN LISTA:	15 de julio de 2021, a las 8:00 a.m.
SE DESFIJA:	15 de julio de 2021, a las 5:00 p.m.

El Secretario,

Firmado Por:

**ANDRES ACEVEDO MIRANDA
SECRETARIO
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE BARBOSA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e4b40311d7f29c8250ae92cdc2aad7cfbdad5fb27aab2f45ec6ebd511ffce4ce

Documento generado en 15/07/2021 02:34:43 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**